

RES, de acuerdo con la Ley de Contratos del Estado y Pliego de Cláusulas Administrativas y Características Técnicas.

PRESUPUESTO DE LICITACION: DOS MILLONES QUINIENTAS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTAS NOVENTA Y TRES (2.554.393 pesetas).

EXPOSICION DE PLIEGOS: En la Sección de Contratación, Construcciones y Equipamiento de la Consejería, en horas de oficina.

MODELO DE PROPOSICIONES Y AVALES: Se formularán según modelo que figura en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Se presentarán en el Registro de Entrada de la Consejería de Emigración y Acción Social, hasta las 13 h. del último día de plazo.

PLAZO DE PRESENTACION: Veinte días (20) hábiles a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el D.O.E.

APERTURA DE PROPOSICIONES: En la Comisión de Compras, el primer lunes del mes siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

ANUNCIO de 26 de agosto de 1991, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por el que se convoca CONCURSO para la Contratación del «Equipamiento de Cocina, Cafetería y Lavandería», con destino a Centro Social Integrado en PLASENCIA.

OBJETO: Adjudicación mediante CONCURSO, del «Equipamiento de Cocina, Cafetería y Lavandería», con destino a Centro Social Integrado en PLASENCIA, de acuerdo con la Ley de Contratos del Estado y Pliego de Cláusulas Administrativas y Características Técnicas.

PRESUPUESTO DE LICITACION: CATORCE MILLONES NOVECIENTAS VEINTIUNA MIL NOVECIENTAS TREINTA Y TRES PESETAS (14.921.933 pesetas).

EXPOSICION DE PLIEGOS: En la Sección

de Contratación, Construcciones y Equipamiento de la Consejería, en horas de oficina.

MODELO DE PROPOSICIONES Y AVALES: Se formularán según modelo que figura en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Se presentarán en el Registro de Entrada de la Consejería de Emigración y Acción Social, hasta las 13 h. del último día de plazo.

PLAZO DE PRESENTACION: Veinte días (20) hábiles a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el D.O.E.

APERTURA DE PROPOSICIONES: En la Comisión de Compras, el primer lunes del mes siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

ANUNCIO de 26 de agosto de 1991, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por el que se convoca CONCURSO para la Contratación del «Equipamiento de Cocina, Cafetería y Lavandería», con destino a Hogar Club de Ancianos de MERIDA.

OBJETO: Adjudicación mediante CONCURSO, del «Equipamiento de Cocina, Cafetería y Lavandería», con destino Hogar Club de Ancianos de MERIDA, de acuerdo con la Ley de Contratos del Estado y Pliego de Cláusulas Administrativas y Características Técnicas.

PRESUPUESTO DE LICITACION: SIETE MILLONES SEISCIENTAS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTAS NOVENTA (7.692.790 pesetas).

EXPOSICION DE PLIEGOS: En la Sección de Contratación, Construcciones y Equipamiento de la Consejería, en horas de oficina.

MODELO DE PROPOSICIONES Y AVALES: Se formularán según modelo que figura en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES:

Se presentarán en el Registro de Entrada de la Consejería de Emigración y Acción Social, hasta las 13 h. del último día de plazo.

PLAZO DE PRESENTACION: Veinte días (20) hábiles a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el D.O.E.

APERTURA DE PROPOSICIONES: En la Comisión de Compras, el primer lunes del mes siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

**EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE
NAVALMORAL DE LA MATA**

EDICTO

El Pleno Municipal en sesión ordinaria de fe-

cha 27 de julio de 1991, adoptó el siguiente acuerdo:

Adopción de escudo heráldico para Navalmoral de la Mata, cuya descripción es la siguiente:

«En Campo de Azur (Azul), una venta o casa de Oro, con puerta y ventanas aclaradas de azur; a su diestra un moral de sinople (verde), frutado de púrpura, sobre ellos, campana de plata. Timbre, Corona Real abierta».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 4 del Decreto 13/1991, de 19 de febrero de la Consejería de Presidencia y Trabajo, durante un plazo de 15 días a efectos de reclamaciones.

Navalmoral de la Mata, a 31 de julio de 1991.

El alcalde